



NÚMERO 2025014680

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE IZNALLOZ

Administración

Anuncio declaración de personal laboral fijo, Limpiadora Tiempo Parcial. Proceso de estabilización

Anuncio declaración de personal laboral fijo, Limpiadora Tiempo Parcial. Proceso de estabilización

Por medio del presente se hace público que el Sr. Alcalde-Presidente, con fecha dieciocho de marzo de 2025, ha dictado resolución nº 2025-00263 declarando personal laboral fijo, Limpiadora Tiempo Parcial a **D^a. BIENVENIDA LORENTE MARTÍNEZ**, provista de DNI 74*****T, una vez concluido el proceso de selección seguido al efecto, incluido en la Estabilización en relación con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, para dos plazas de Limpiador/a Tiempo Parcial (T.P.), conforme a las Bases publicadas en el BOP de Granada n.º 5 de 10 de enero de 2023.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 33 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y las bases del proceso.

Contra la presente Resolución puede interponer la correspondiente demanda, de conformidad con lo establecido en los artículos 69 y siguientes de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social, ante el Juzgado de lo Social de Granada; sin perjuicio de que alternativamente pueda interponerse Recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante Ss^a. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Iznalloz.

En Iznalloz, a 19 de marzo de 2025

Firmado por: El Alcalde-Presidente, D. Carlos Romero López